



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**252-18**

Salta, **19 ABR 2018**  
Expediente N° **12.124/18**

**VISTO:** La las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. Mónica GIL FERNANDEZ de PADILLA, Docente responsable de la Cátedra "Fundamentos de Enfermería", solicita la aprobación para la realización de la Jornada de Extensión Universitaria denominada "**Importancia de las medidas de Bioseguridad**"; y,

**CONSIDERANDO**

Que la docente, a fojas 1 a 3, presenta el proyecto de la mencionada jornada.

Que el proposito del evento, es lograr la articulación y la aplicación de las medidas de bioseguridad, por los alumnos de segundo año de la cátedra de "Fundamentos de Enfermería", en los cuidados de la salud para fortalecer uno de los pilares básicos del control de infecciones.

Que la Secretaria Académica, a fojas 5, informa que la propuesta se encuadra en la reglamentación vigente y aconseja su aprobación.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 74/18;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10/04/18)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Tener por aprobada la realización de la Jornada de Extensión Universitaria denominada "**IMPORTANCIA DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**" realizada el 11 de Abril del 2.018.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que las mismas se realizaron de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

**JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**  
**"IMPORTANCIA DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD"**

**INTRODUCCIÓN:**

La bioseguridad es uno de los temas y prácticas más importantes en el cuidado de la

*[Firma manuscrita]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **252-18**

Salta, **19 ABR 2018**  
**Expediente N° 12.124/18**

salud, y uno de los más estudiados y demostrados con categoría I a nivel científico. En todos los centros de cuidados de la salud tienen conocimiento pero no lo practican, así lo afirman algunas investigaciones: *"El 65 a 70 % de los accidentes ocurren en el personal de enfermería, seguido del personal de limpieza (17%), luego el personal de laboratorio (10-15%) y finalmente el personal médico (4%)"* (Millian D., 1.994)

Los accidentes ocurren con más frecuencia en la habitación del enfermo (60-70%) y en una Unidad de Cuidados Intensivos (10-15%). Dentro del personal de enfermería, las circunstancias en que ocurren las punciones son principalmente al administrar medicamentos (30%), seguido de la práctica de reencapuchar la aguja (24%). (Verde-Costabel, 1994).

Teniendo en cuenta lo mencionado este taller tiene como propósito lograr la articulación y la aplicación de las medidas de bioseguridad por los alumnos de segundo año de la cátedra de "Fundamentos de Enfermería" en los cuidados de la salud para fortalecer uno de los pilares básicos del control de infecciones y dar cumplimiento lo mencionado por la OMS:

*"... es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente".*  
(OMS, 2005)

**ORGANIZACIÓN:**

Cátedra de "Fundamentos de Enfermería". Segundo. Año, Primer Cuatrimestre - Carrera de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud.

**OBJETIVOS:**

- Fortalecer la fundamentación de las prácticas de bioseguridad para la toma de decisión en las situaciones planteadas en el quehacer de Enfermería.
- Promover el buen uso de los elementos de barrera de manera de desarrollar habilidades que le permitan enfrentar mejor los momentos especiales o difíciles que se le presenten.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**252-18**

Salta, **19 ABR 2018**  
**Expediente N° 12.124/18**

**CONTENIDOS:**

- Normas de Bioseguridad.
- Precauciones estándares.
- Elementos de barrera.
- Tipos de aislamientos.

**ESTRATEGIA METODOLÓGICA:**

Para desarrollar el curso se propone el taller como estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran, favoreciendo una formación a través de la acción y la reflexión sobre un trabajo en común. El taller favorece el intercambio entre docentes y participantes, alrededor del análisis y reflexión sobre una práctica, lo que implica el contacto con la realidad laboral/educativa cotidiana de los mismos. El taller, en su sentido más utilizado, indica el lugar donde se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Por ello se trabaja con análisis de casos, juegos de simulación, ejercicios grupales y resolución de problemas. Es un espacio que permite la construcción de criterios comunes y la generación de propuestas alternativas. Por ello, los talleres posibilitan abrir espacios alternativos de aprendizaje en tanto propugnan la puesta en juego de pensamientos, sentimientos y acciones, involucrando a los participantes en procesos reflexivos y vivenciales que buscan comprometerlos no solo intelectual, sino también afectiva y socialmente. En el desarrollo de los talleres se utilizan distintas técnicas participativas de presentación y animación, para el desarrollo de habilidades y para la ejercitación y consolidación del conocimiento.

**RESPONSABLES:**

**Directora:** Lic. Mónica GIL FERNANDEZ de PADILLA

**Coordinadora:** Lic. Nélide CONDORI; Lic. Mirian MOGRO; Lic. Hugo CHOCOBAR; Lic. Julia DIAZ.

**Docentes:**

- ◆ Cátedra de "Fundamentos de Enfermería". Facultad de Ciencias de la Salud
- ◆ Lic. Paula CARRIZO. Hospital "Arturo Oñativia"
- ◆ Lic. Norma RUIZ. Hospital "Materno Infantil".

AS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**252-18**

Salta, **19 ABR 2018**  
Expediente N° 12.124/18

- ◆ E.U. Guadalupe MARTINEZ. Hospital "San Bernardo".

**Colaboradores:**

- ◆ E.U. José ALANCAY
- ◆ E.U. Anabela Julia MAMANI
- ◆ Estudiante Ignacio MORALES
- ◆ Estudiante Héctor MORENO VAZQUEZ

**RECURSOS:**

- **Físicos:** Box de "El Teléfono de la Salud" y aulas y anfiteatros de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Universidad.
- **Materiales:** artículos de librería e insumos informáticos. Banners y carteles educativos. Se entregarán folletos y boletines informativos.

**DESTINATARIOS/AS:**

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. Cupo: 120 estudiantes.

**FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN:**

El realizarse el día miércoles 11 de abril de 2.018, de 08:00 a 12:00 horas.

**EVALUACIÓN:**

Se realizará una evaluación mixta que recoja datos cuantitativos (cantidad de inscriptos) y cualitativos (valoración de los docentes y participantes).

En coherencia con lo expuesto anteriormente la Jornada se evaluará a través de:

- Informes de participación en las actividades propuestas (inscripción, asistencia, etc.)
- Registro de actividades (fotos, valoraciones escritas).
- Observación.
- Análisis de producciones de la/os participantes.
- Encuestas de satisfacción de los participantes.

**CERTIFICACIÓN:**

Se otorgarán certificados de participación, los cuales serán emitidos por los organizadores de manera digital.

*AF*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



## RESOLUCION -CD- N° 252-18

Salta, 19 ABR 2018  
Expediente N° 12.124/18

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarón en la cátedra de "Fundamentos de Enfermería", box 17, Facultad de Ciencias de la Salud, 05 y 06 de Abril de 9:00 a 12:00 horas, así mismo se hizo de manera electrónica.

### EROGACIONES:

Esta Jornada no implican arancel para los/as participantes. Los gastos previstos se financiaran con los recursos de la Cátedra "Fundamentos de Enfermería".

### BIBLIOGRAFÍA:

- Milliam D. *Puesta al día sobre el control de las Infecciones*. N. Nursing 1994;12(5):17-20.
- Soto, Víctor y Olano, Enrique. *Knowledge and fulfillment of biosecurity standards in nurse personal*. Almanzor Aguinaga National Hospital. Chiclayo 2002. An. Fac. med. [online]. 2004, vol.65, n.2 [citado 2018-03-20], pp.103-110. Disponible en: <[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832024000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832024000200004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1025-5583.
- Verde J, Costabel M: (1994) *Bioseguridad en Enfermería*. Montevideo: Editorial San Martín; 1994.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Lic. Mónica GIL FERNANDEZ de PADILLA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION  
Y EXTENSION AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa